



DON ENRIQUE MARZO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A. -AUCORSA-

CERTIFICA: Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Autobuses de Córdoba, SA., en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, se adoptó por **NUEVE VOTOS A FAVOR (9)** de los/las Sres/as. Consejeros/as designados por el Grupo Popular (4), por el Grupo Ciudadanos (2), por el Grupo IU, LV-CA. (1), por el Grupo Podemos (1) y por el Grupo VOX (1), y **CUATRO ABSTENCIONES (4)**, de los Sres. y Sras. Consejeros/as designados por el Grupo Socialista, el siguiente acuerdo:

ÚNICO. - Remitir a la Junta General para su aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.9 de los Estatutos Sociales, los estados de previsión de ingresos y gastos de Autobuses de Córdoba, S.A. (AUCORA) para 2021.

Y para que conste y surta sus efectos donde corresponda, a salvo y con las oportunas reservas legales dispuestas y previstas en los artículos 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 109.4 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en Córdoba a dos de febrero de dos mil veintiuno.

V.ºB.º

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN**

EL SECRETARIO

AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A. – C/ Artesanos, s/n. – Polígono de Pedroches – 14014 CÓRDOBA



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ENRIQUE JESUS MARZO MARTINEZ (TEC ASESOR RRHH Y SALUD LABORAL)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

7da06feb5237012992e6b5ec80c2e4b1b6b00ae2

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****029**
****044**

FECHA Y HORA

02/02/2021 08:52:05 CET
02/02/2021 10:25:26 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7da06feb5237012992e6b5ec80c2e4b1b6b00ae2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016616_2021_00000000000000000000005222623

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/02/2021 8:46:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7da06feb5237012992e6b5ec80c2e4b1b6b00ae2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf